

BASES LEGALES DE PROMOCIÓN
“Posavasos Pisco Capel”

En Santiago de Chile, a 2 de marzo de 2025 **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, rol único tributario número 91.144.000-8, representada por don **Viviana Contardo González**, cédula de identidad número 9.976.754-5 y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados en Av. Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago, en adelante también “**Andina**” o la “**Compañía**”, vienen en establecer las siguientes bases de promoción, en adelante las “**Bases**”:

PRIMERO

Antecedentes Generales

Andina, dentro de su plan de marketing, promoción y publicidad de los productos que elabora y distribuye, ha organizado el concurso denominado “**Posavasos Pisco Capel**”, en adelante también el “**Promoción**”, con vigencia a contar del día 10 de marzo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2025, ambas fechas inclusive.

La distribución del Concurso será exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los “**Locales Adheridos**”.

SEGUNDO

Participantes y Mecánica del Concurso

Durante el periodo de vigencia de la Promoción sólo podrán participar de la presente Promoción mayores de 18 (dieciocho) años que cumplan con todos los requisitos señalados en las presentes Bases, en adelante los “**Participantes**”

La forma de participar es la siguiente:

Por la compra de cualquier pisco de la marca Capel en todos sus formatos, el consumidor tendrá la posibilidad de canjear un posavasos pisco Capel de regalo.

Se deja constancia que para que sea entregado el regalo será requisito que el consumidor final haya comprado al menos un pisco de la marca Capel en cualquiera de sus formatos.

TERCERO

Locales Adheridos

Esta Promoción incluirá solamente a los Locales Adheridos voluntariamente del canal tradicional dentro de la zona geográfica de la Región Metropolitana. En total 2.000 (dos mil) Locales Adheridos.

Estos Locales Adheridos podrán ser identificados mediante material publicitario que en cada uno de ellos se exhibirá adecuadamente.

Asimismo, será responsabilidad de cada Local Adherido retirar todo el material publicitario referente a la presente Promoción, una vez terminada la vigencia de la misma, o se haya agotado el stock de 2.000 (dos mil) posavasos piso Capel, o cualquiera de las dos situaciones que ocurra primero.

CUARTO

Regalos y Stock

El regalo consistirá en un posavasos pisco Capel, de acuerdo a la imagen referencial contenida en el Anexo N° 1 de estas Bases. En total, Andina ha destinado la cantidad de 2.000 (dos mil) unidades de posavasos pisco Capel, según las características detalladas anteriormente.

Andina se compromete a poner a disposición de los consumidores durante la vigencia de la Promoción, el número total de 2.000 (dos mil) unidades de posavasos pisco Capel indicados precedentemente, pero en ningún caso, se hace responsable ni asume ningún deber en relación al canje efectivo que pueda existir de éstos por parte de los consumidores durante la vigencia de la Promoción, ni respecto de la disponibilidad de los Productos participantes. Los posavasos pisco Capel serán entregados por el vendedor Andina a cada Local Adherido, el que es responsabilidad del dueño del Local Adherido que permanezcan en buen estado, no teniendo Andina ningún tipo de responsabilidad ni injerencia en algún cambio del producto, una vez entregado al dueño del Local.

Los posavasos piso Capel no son sustituibles, ni canjeables por su valor en dinero u otros bienes.

QUINTO

Vigencia

La Presente Promoción tiene vigencia desde el día 10 de marzo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2025 ambas fechas inclusive.

Con todo, Andina se reserva el derecho a modificar las Bases incluidas, informando previamente a los Participantes, según sea el caso, todo lo cual no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los Participantes por parte de Andina.

SEXTO

Responsabilidad

Andina deja expresa constancia que el uso negligente o inadecuado que realice el ganador con el regalo indicado no implica responsabilidad alguna para Andina y la libera desde ya de cualquier consecuencia derivada de dichos hechos.

SÉPTIMO

Uso y Procesamiento de Datos Personales

Andina respeta la privacidad de los consumidores que participan de este Concurso, por este motivo los datos personales que sean proporcionados, recolectados y almacenados durante la vigencia y mediante la mecánica de este Concurso podrán ser usados solo con la finalidad de poder individualizar a los participantes e identificar al ganador del regalo, asimismo, su identificación permitirá a Andina o a terceros colaboradores de esta a contactar a los ganadores de este Concurso. Andina podrá transferir dichos datos personales a terceros con la única finalidad de que se cumpla lo establecido en las bases de este Concurso.

Andina busca que los Consumidores que participan de este Concurso estén al tanto de los datos que entrega, teniendo control sobre la información que comparte. Andina declara que respeta la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de toda persona y que es el responsable de los datos tratados en este Concurso con la Constitución Política y las leyes de la República de Chile, en particular a lo establecido en la Ley N° 19.628, sobre protección a la vida privada.

Los Consumidores que participan de este Concurso declaran y garantizan que la información, materiales, contenidos u observaciones que no sean de su propiedad y que sean ingresados con el fin de participar en este Concurso, no infringen los derechos de propiedad intelectual de terceros, no se refieren a datos personales de terceros y no infringen en general otra disposición legal.

OCTAVO

Publicidad de las Bases

Las Bases contenidas en el presente instrumento son las únicas que corresponden a la Promoción o “**Posavasos Pisco Capel**”.

Estas Bases estarán disponibles en la página web www.koandina.com durante el período de vigencia del Concurso, así como también en la sucursal de Andina ubicada en Avenida Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago.

NOVENO

Disposiciones Generales

Sin perjuicio de otras disposiciones de estas Bases, serán condiciones de esta Promoción las siguientes:

Los Participantes de esta Promoción, por el sólo hecho de participar en la Promoción y como condición para la entrega del regalo respectivo, autorizan desde ya a Andina, y sin necesidad de una autorización especial, a obtener, difundir, exhibir y/o reproducir sus nombres e imágenes y los de su grupo familiar, en cualquier acción publicitaria, de prensa o promoción, en uno o más medios de comunicación a elección de Andina, que diga relación con la Promoción, sin derecho a compensación monetaria alguna, ni a pago alguno por concepto de honorarios, indemnización o cualquier otra clase de prestación, a favor de las personas fotografiadas o filmadas.

La responsabilidad de Embotelladora Andina S.A. se extiende sólo hasta la entrega del regalo, no respondiendo en modo alguno por el uso o funcionamiento de los mismos, por parte de los ganadores. Los ganadores, mantendrán indemnes a Andina de todo y cualquier daño, pérdida o accidente que pudiera ocurrir como consecuencia de la utilización del regalo.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o la implementación de la Promoción, primará la interpretación de Andina, sin apelación alguna.

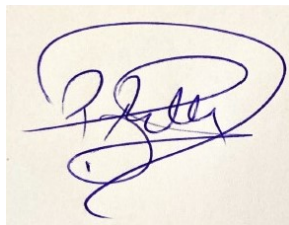
Andina se reserva el derecho a modificar, complementar o rectificar estas Bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a los participantes.

En todo caso, no será aceptado ni será legalmente procedente ningún reclamo que no sea presentado a Andina (i) por escrito, explicando claramente la situación y; (ii) antes de la Fecha Máxima de Reclamación, la cual vence el 30 de abril de 2025.

DÉCIMO

Firma Electrónica Simple

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento.



Pedro Rolla Dinamarca



Viviana Patricia Contardo González

pp. EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

ANEXO N° 1
MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS
“Posavasos Pisco Capel”
Imágenes meramente referenciales

The advertisement features a dark red background. At the top left, the word "Capel" is written in a white, cursive font with a yellow brushstroke above it. Below it, the words "REGALA POSAVASOS" are written in large, bold, white, distressed block letters. In the center, there is a red gift set containing two bottles of Capel Pisco. The gift set is labeled "AUTÉNTICO CHILENO" and "Capel". To the right of the gift set is a full bottle of Capel Pisco. The bottle label is red and white, featuring the "Capel" logo and the text "PISCO Chile", "Doble Destilado ESPECIAL", "MUCHO MÁS DE 100% ARROPE Y MIELES", "GRATIS LA MARCA CAPTEL", "100% PRODUCTO DE CHILE", "35°", "100% ALC.", and "700 CC". In the top right corner, there is a black box with white text that reads "ADVERTENCIA El consumo de alcohol en menores de 18 años se encuentra prohibido." Below this, it says "Ministerio de Salud" with a small Chilean flag graphic. At the bottom left, there is a black box with white and yellow text that reads "AL comprar cualquier PISCO CAPEL, podrás llevar GRATIS, estos espectaculares POSAVASOS".

TEXTO LEGAL: PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 10 DE MARZO DE 2025 Y HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK DE 2.000 POSAVASOS. PARTICIPA FORMATO PISCO DE LA MARCA CAPEL. PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A., AVENIDA MIRAFLORES N° 9153, RENCA, SANTIAGO. Y DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM].

Certificado de firmas electrónicas:
E55F4B97C-A5D2-4E85-AE8D-A61E4B712038



Firmado por

Firma electrónica

Pedro Rolla Dinamarca
CHL 103915473
pedro.rolla@koandina.com

GMT-03:00 Lunes, 10 Marzo, 2025 19:20:20
Identificador único de firma:
62431394-3103-4EB6-BD98-DAE1B955A9D7

Viviana Patricia Contardo González
CHL 99767545
vcontardo@koandina.com

GMT-03:00 Lunes, 03 Marzo, 2025 15:21:44
Identificador único de firma:
C1D840A8-A855-49BF-A22D-89C4CA74D614